ANEXO

18. ACTA DE LIQUIDACIÓN

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
EMPRESA DE RENOVACIÒN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMSOSO S.A.S
NIT. 901881213-1

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	28 DE ENERO DE 2026			INFORME No.:	LIQUIDACION
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	IP-012-2025-4	No. CONTRATO:	2025036	TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ			CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
				No. DE TELÉFONO:	3164993752
CONTRATISTA:	GLAR INGENIERIA SAS			C.C. O NIT:	900.107.097-1
E-MAIL:	oficina@glaringenieria.com			No. DE TELÉFONO:	3203714176
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	ELKIN ARANGUREN GONZALEZ			C.C.:	9.395.989
OBJETO CONTRACTUAL:	MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ.				

PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	04-ago-2025	DESDE:	04-dic-2025	DESDE:	21-dic-2025
TERMINA:	23-dic-2025	HASTA:	20-dic-2025	HASTA:	23-ene-2026

INFORMACIÓN TÉCNICA	
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que la Empresa de Renovación e Infraestuctura de Sogamoso ERI SAS, ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	El contratista se obliga para con la ERI SAS, a realizar las actividades enmarcadas dentro del objeto del contrato y el presupuesto, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada, y demás documentos que hacen parte integral del contrato, acompañados de los respectivos manuales de operación y/o funcionamiento y garantías comerciales cuando a ello haya lugar.	Informe y Balance Acta Parcial de Obra No. 02	Se han ejecutada las actividades especificadas en el Contrato, dentro de los límites financieros establecidos y aprobados.
2	Constituir las garantías que cumplan el cubrimiento de los riesgos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Se expidieron polizas con las garantias que cubren los riesgos establecidos en el Articulo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015. Las cuales fueron presentadas y aprobadaspor parte de la ERI SAS.
3	Notificar a la entidad contratante la ampliación del plazo y/o monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Se realiza la gestión de expedicion de garantías de manera oportuna cada vez que se formalice una modificación al contrato que afecte su plazo de ejecución y/o su valor.
4	Destinar los recursos aportados por la entidad contratante exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente contrato, en este sentido deberá presentar informes sobre el avance de la obra con base a la programación y control al flujo de caja, cuando lo requiera el supervisor.	Informes Mensuales y Balances de *Ejecución de obra*	Todos los recursos financieros entregados por ERI SAS sonn utilizados única y exclusivamente para cubrir los costos y gastos *directamente relacionados con la ejecución del objeto contractual.*
5	Realizar seguimiento a cada uno de los procesos de ejecución, y efectuar la correcta entrega de la obra con base a los criterios de calidad exigibles y las especificaciones técnicas y normativas de construcción, con sujeción a los precios unitarios estipulados en el presupuesto de obra y dentro del plazo establecido en el presente estudio previo.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Se implementan mecanismos para monitorear el avance de todas las actividades, como registros en la bitácora, reuniones y/o comites de seguimiento. siguiendo el cronograma aprobado, asegurando que el proyecto se desarrolle en el tiempo planificado para cada actividad.
6	Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades	Informes Mensuales de Ejecución de obra	El registro fotográfico se da al capturar y archivar imágenes que soporten la realización de las actividades clave del contrato en sus diferentes etapas constructivas, Condiciones de inicio antes de la intervención, Fotografias que muestran la ejecución y actividad terminada.
7	Realizar recibos parciales y totales de las obras mediante actas de pago, entrega y recibo, así como socializar con la entidad contratante antes, durante y después de la ejecución de los proyectos.	Informe y Balance Acta Parcial de Obra No. 02	Cumplimiento de tipo documental, a tavés de las actas parciales de pago, en donde se reflejan avances de ejecución, para ser aprobadas por las interesadas.
8	Conservar de manera independiente y segura todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, contables que se generen en desarrollo del contrato sujetándose en lo pertinente a las normas vigentes aplicables.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Se crea un expediente exclusivamente dedicado al contrato,que se mantiene separado de los archivos y/o documentos deotros proyectos de la empresa.
9	Presentar informe final técnico y financiero de ejecución y demás documentos requeridos para la liquidación.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Se realizan informes Documentales mensuales, en donde se evidencian, los alcances de las actividades ejecutadas, conforme a las especificaciones técnicas, planos y normatividad.
10	Notificar a la entidad contratante de forma anticipada a su ejecución las obras adicionales y extras que se requieran, y toda modificación necesaria para el normal desarrollo de la misma, las cuales se someterán a la aceptación final de la Empresa de Renovación e Infraestructura de Sogamoso.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Identificamos la necesidad de realizar modificaciones o informar con suficiente tiempo a la Interventoria, con el fin de analizar y tomar desiciones, antes de inciar la ejecución, para evitar suspensiones o reprocesos.
11	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Confirmamos o acusamos recibidos de cada Acta de visita, informe o cuminicado por parte de la Interventoria, que tenga hallazgos, no conformidades u observaciones, con elk animo de mejorar los procesos contructivos y tiempos de ejecución.

12	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Realizamos una vigilancia constante sobre la situación jurídica y la de representantes legales o subcontratistas relevantes, a lo largo de la ejecución contractual, con conocimiento del regimen de contratación pública.
13	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Mantenemos mecanismos de contacto activo durante todo el plazo de ejecución contractual, a través del Director , Representante Legal e ineniero residente de obra, facultados para recibir y responder a los requerimientos.
14	Suministrar los equipos, herramientas, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el Contrato.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Los materiales se ajustan a los descritos en las especificaciones técnicas del contrato, Aseguramos que el personal esté presente en el sitio de trabajo conforme a la programación de obra y jornada laboral establecida, así como la presentación de afiliaciones y pago oportuno de Seguridad social. Se tienen equipos tecnica y operativamente necesarios para para la ejecución de actividades con la calidad nrequerida.
15	Abstenerse de divulgar la información que llegue a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por la Empresa de Renovación e Infraestructura de Sogamoso y a terceros en general.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	La información generada o recibida, como planos, presupuestos, informes, etc., la consideramos confidencial . Nos Abstenemos de comunicar la información contractual o técnica a personas ajenas a la ejecución del contrato sin la autorización escrita y previa de la entidad contratante, aun cuando parte de la información pueda ser pública
16	El personal que participe en la ejecución de la obra será contratado directamente por el contratista, quien verificará que el mismo se encuentre calificado de acuerdo con cada una de las actividades a desarrollar y según las disposiciones legales vigentes en Colombia. La empresa contratante no adquiere con personal de la obra ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	El personal contratado posee las capacidades para realizar las tareas con la calidad y seguridad requeridas. a través del analisis de las Hojas de vida y certificados de estudios técnicos o profesionales, Certificaciones de experiencia y/o certificaciones de competencias laborales, Licencias o permisos especiales de trabajo en alturas.
17	Durante la ejecución del contrato, el contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, y la de los empleados y bienes del dueño del proyecto, el supervisor y de terceras personas.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Se realiza mediante la revisión efectiva y constante de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la dotación de recursos de protección. Identificando peligros, valoración de riesgos, ejecutando precedimientos seguros y el uso riguros de permiso de trabajo en alturas.
18	El contratista deberá dotar al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio de "Nobsa" y la ciudadanía, antes del inicio de la obra, cuyo costo deberá incluirse dentro de los costos indirectos, por lo tanto, no tendrá ítem de pago. Así como de los elementos de seguridad industrial que requiera el personal que labora en la obra, tales como: cascos, tapabocas, guantes, gafas, botas, etc. Será obligación de la supervisión velar porque se cumpla esta disposición.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Suministro de dotación completo o distintivo visible entregada a todo el personal que labora en la obra.Implementando la política de uso obligatorio de este, durante toda la jornada laboral. Asumido e incluido dentro de los costos indirectos del presupuesto.
19	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, y el Decreto 1273 de 2018, con relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales), al personal de obra.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	Cumplir como empleador con el pago del 100% de los aportes a Riesgos Laborales (ARL), y realizar la retención y el pago de los porcentajes correspondientes a Salud y Pensión a cargo del empleado, más el aporte del empleador.
20	El contratista deberá informar al o supervisor, dentro del plazo y en la forma establecida, acerca de cualquier accidente que ocurra por la ejecución del contrato y que ocasione muerte o perjuicio a cualquier persona, o daño a propiedad, y en todos los casos de enfermedad profesional que ocurran con relación a la ejecución del contrato.	Informes Mensuales de Ejecución de obra	El cumplimiento se prueba mediante el archivo cronológico y secuencial de todas las notificaciones formalesa través de informes escritos enviadas, a la interventoria por cada evento ocurrido, así como la copia de los reportes oficiales (FURAT para accidentes de trabajo o FUREP para enfermedades profesionales, si aplica) radicados ante la ARL.
21	Cuando el valor de la administración delegada del proyecto esté financiado con recursos del Sistema General de Regalías ó no exista vinculo contractual entre la ERI SAS EICE y la entidad pública beneficiaria del proyecto de inversión, el contratista adelantará las gestiones para garantizar el recaudo a favor de la ERI SAS EICE de los valores por concepto de los servicios administración delegada, para lo cual, dará estricta aplicación al "Manual Institucional de Procedimiento Reconocimiento de la Administración delegada" establecido por la entidad.	Informe y Balance Acta Parcial de Obra No. 02	Adelantar de forma diligente todas las gestiones administrativas, financieras y documentales requeridas para el reconocimiento y posterior recaudo, a través dela presentación de Acta Parciales de Obra.
22	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.		N/A

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjoW2gOUBwh5-AvSQyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	X
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA			
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta			
PORCENTAJE:	100,00%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	FE-86

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
AGOSTO-2025	*9491373262*	$ 653.000,00	$ 163.400,00	$ 192.500,00	$ **1.008.900**
SEPTIEMBRE -2025	*9492709920*	$ 463.300,00	$ 115.900,00	$ 105.500,00	$ **684.700**
OCTUBRE -2025	*9494728833*	$ 900.700,00	$ 225.300,00	$ 292.800,00	$ **1.418.800**
NOVIEMBRE-2025	*9495767768*	$ 1.252.000,00	$ 313.200,00	$ 445.600,00	$ **2.010.800**
DICIEMBRE-2025	*9496591850*	$ 1.004.500,00	$ 251.300,00	$ 338.000,00	$ **1.593.800**
ENERO-2026	*9498623727*	$ 1.458.800,00	$ 364.900,00	$ 281.000,00	$ **2.104.700**

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
6.2.3.2.02.02.015	OBRA MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ.	$ 118.546.250,98
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
DIR-7	RER-2025000007	$ 118.546.250,98

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 1.223.641.448,25	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.223.641.448,25	
(-) Anticipo		$ **611.820.724,12**
(-) Valor pagos parciales		$ **1.105.095.197,27**
(-) Valor Amortización Anticipo (50%) pagos parciales		-$ **552.547.598,63**
(-) Valor a pagar Acta 2		$ **118.546.250,98**
(-) Valor Amortización Anticipo (50%) Acta 2		-$ **59.273.125,49**
(-) Valor sin ejecutar		$ -
(-) Valor Pendiente Amortización (50%)		$ -
SUMAS IGUALES	$ **1.223.641.448,25**	$ **1.223.641.448,25**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 118.546.250,98	Valor en letras:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y OCHO CTVOS M/CTE

Para constancia suscribimos:

CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

GLAR INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO
Vo.Bo. GERENTE ERI S.A.S

CÓDIGO: AGB-01-F-29	ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCION.	FECHA 2024/05	VERSIÓN:3

COPIA CONTROLADA

Contrato No. 2025-036

En Sogamoso, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, se reunieron: **FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO,** como Representante Legal de la EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO ERI SAS, con NIT. 901.881.213-1 en calidad de Contratante; **JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA**, en calidad de Supervisor ERI SAS; **CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.806.234, Representante legal de SERVICIOS Y EFECTIVIDAD PUBLICA SAS, Identificada con NIT. 900.814.527-8, en calidad de Interventor y **ELKIN ARANGUREN GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.019, Representante Legal de GLAR INGENIERIA SAS Identificada con NIT. 900.107.097-1, en calidad de contratista de la **EMPRESA DE RENOVACIÒN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S** con NIT. No. 901881213-1, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO	TIPO	CONTRATO DE OBRA		
		AÑO	MES	DIA
No. 2025-036	Fecha de suscripción del contrato	2025	07	17

Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ.
Supervisor:	JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA
Interventor:	SERVICIOS Y EFECTIVIDAD PUBLICA SAS - R/L CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ
Contratista:	GLAR INGENIERIA SAS - R/L ELKIN ARANGUREN GONZALEZ

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	08	04	2026	01	23

Fecha Acta de Suspensión	22 de diciembre de 2025
Fecha Acta de Reinicio:	22 de enero de 2026

Valor del contrato:	$ 1.223.641.448,25	Valor Adicional: $ (Si a ello hay lugar)
Valor Ejecutado:	$ 1.223.641.448,25	
Plazo del contrato:	4 MESES contados a partir del acta de inicio	Prórroga: VEINTE (20) Días
Duración del contrato:	4 MESES y 20 Días	

CÓDIGO: AGB-01-F-29	ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCION.	FECHA 2024/05	VERSIÓN:3

COPIA CONTROLADA

		Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
No. Registro Presupuestal:	2025000007	6.2.3.2.02.02.015	Obra MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ

Contrato No. 2025-036

ACTA FINAL DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN.

La Empresa de Renovación e Infraestructura de Sogamoso ERI SAS, declara que ha recibido a satisfacción los entregables del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el Acta de Liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

ELKIN ARANGUREN GONZALEZ
Contratista

CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ
Interventor

FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO
GERENTE ERI S.A.S

JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA
Supervisor

EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO
Contratante con R/L

Contrato No. 2025-036

En Sogamoso, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, se reunieron: **FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO** en calidad de Gerente ERI SAS; **JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA**, en calidad de Supervisor ERI SAS; **CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.806.234, Representante legal de SERVICIOS Y EFECTIVIDAD PUBLICA SAS, Identificada con NIT. 900.814.527-8, en calidad de Interventor y **ELKIN ARANGUREN GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.019, Representante Legal de GLAR INGENIERIA SAS Identificada con NIT. 900.107.097-1, en calidad de contratista de la **EMPRESA DE RENOVACIÒN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S** con NIT. No. 901881213-1, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación Final.

<table>
<tr><td>CONVENIO</td><td>CONTRATO</td><td colspan="2">TIPO</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>No.</td><td>No. 2025-036</td><td colspan="2">CONTRATO DE OBRA</td><td>AÑO</td><td>MES</td><td>DIA</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>2025</td><td>07</td><td>17</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto del Contrato:</td><td colspan="5">MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Supervisor:</td><td colspan="5">JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Interventor:</td><td colspan="5">SERVICIOS Y EFECTIVIDAD PUBLICA SAS - R/L CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista:</td><td colspan="5">GLAR INGENIERIA SAS - R/L ELKIN ARANGUREN GONZALEZ</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha Acta de Inicio:</td><td colspan="4">Fecha de Terminación:</td></tr>
<tr><td colspan="2">AÑO</td><td>MES</td><td>DÍA</td><td>AÑO</td><td>MES</td><td>DÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">2025</td><td>08</td><td>04</td><td>2026</td><td>01</td><td>23</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha Acta de Suspensión</td><td colspan="4">22 de diciembre de 2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha Acta de Reinicio</td><td colspan="4">22 de enero de 2026</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor del contrato:</td><td colspan="2">$ 1.223.641.448,25</td><td colspan="3">Valor Adicional: $ (Si a ello hay lugar)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor Ejecutado:</td><td colspan="2">$ 1.223.641.448,25</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Plazo del contrato:</td><td colspan="2">4 MESES contados a partir del acta de inicio</td><td colspan="3">Prórroga: VEINTE (20) Días</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">No. Registro Presupuestal:</td><td colspan="2" rowspan="2">2025000007</td><td>Cuenta Presupuestal:</td><td colspan="2">Denominación Presupuestal:</td></tr>
<tr><td>6.2.3.2.02.02.015</td><td colspan="2">Obra MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ</td></tr>
</table>

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8

COPIA CONTROLADA

GARANTIAS OTORGADAS					
TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	93684	10%	$ 122.364.145	04/08/2025	23/05/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	93684	100%	$ 611.820.725	04/08/2025	23/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	93684	10%	$ 122.364.145	04/08/2025	23/01/2029
RESPONSABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	93684	30%	$ 367.092.435	23/01/2026	23/01/2031
RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	26962	-	$ 284.700.000	23/12/2025	23/01/2026

Contrato No. 2025-036

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 1.223.641.448,25	
(-) anticipo		$ 611.820.724,12
(-) Valor acta 1		$ 634.593.387,98
(-) amortización del anticipo acta 1 (Correspondiente al 50% del Anticipo)		$ -317.296.693,99
(-) Valor Acta 2		$ 470.501.809,29
(-) amortización del anticipo acta 2 (Correspondiente al 50% del Anticipo)		$ -235.250.904,65
(-) Valor Presente Acta de Liquidación		$ 118.546.250,98
(-) amortización del Anticipo Acta de Liquidación (Correspondiente al 50% del Anticipo)		$ -59.273.125,48
SUMAS IGUALES	$ 1.223.641.448,25	$ 1.223.641.448,25

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 59.273.125,50).

ELKIN ARANGUREN GONZALEZ
Contratista

CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ
Interventor

FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO
GERENTE ERI S.A.S

JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA
Supervisor

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
744e7703a2559e687720b339e2638b48459192351b6e731252b3bb8181ef53b98d0c41f775bc5d23e1b4d40564709d57

Número de Factura: FE-86
Fecha de Emisión: 28/01/2026
Fecha de Vencimiento: 27/02/2026
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GLAR INGENIERIA S.A.S.
Nombre Comercial: GLAR INGENIERIA S.A.S.
Nit del Emisor: 900107097
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 128 9 60 IN 3 AP 101
Teléfono / Móvil: 3203714176
Correo: glaringenieriasas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901881213
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Sogamoso
Dirección: CR 15 10 08
Teléfono / Móvil: 3103155996
Correo: eri@sogamoso-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	003	Contrato de Obra	ZZ	1,00	$ 91.189.423,83	$ 0,00	$ 0,00					$ 91.189.423,83
2	005	Administracion	ZZ	1,00	$ 20.061.673,24	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.061.673,24
3	006	Imprevistos	ZZ	1,00	$ 2.735.682,72	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.735.682,72
4	004	Utilidad	ZZ	1,00	$ 4.559.471,19	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.559.471,19

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO DE OBRA No. 2025036 - MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
1	$ 59.273.125,48	22/09/2025

Notas Finales

Acta Liquidación Contrato de obra No. 2025036
*Exclusion de IVA Contrato de obra publica celebrado con entidad descentralizada de orden municipal.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
28/01/2026 09:16:05
Documento validado por la DIAN:
28/01/2026 09:16:05
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		118546250.98
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		118546250.98
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		118546250.98
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 118546250.98

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	59273125.48

RETENCIONES	
Rete fuente	2370925.01
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		118.546.250,98
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		118.546.250,98
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		118.546.250,98
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$118.546.250,98

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	59.273.125,48

RETENCIONES	
Rete fuente	2.370.925,01
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102177961 Rango desde: 81 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-27

SABANA DE CANTIDADES ERI S.A.S

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE COLISEO DEPORTIVO EN EL BARRIO NAZARETH, DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ

ITEM	REF	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDADES INICIALES CANT	CANTIDADES INICIALES VR UNITARIO	CANTIDADES INICIALES VR TOTAL	MODIFICACION DE CANTIDADES +/-	MODIFICACION DE CANTIDADES CANT	MODIFICACION DE CANTIDADES VR UNITARIO	CANTIDADES ACTUALIZADAS CANT	CANTIDADES ACTUALIZADAS VR UNITARIO	CANTIDADES ACTUALIZADAS VR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 1 CANT	ACTA PARCIAL No. 1 VR UNITARIO	ACTA PARCIAL No. 1 VR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 2 CANT	ACTA PARCIAL No. 2 VR UNITARIO	ACTA PARCIAL No. 2 VR TOTAL	ACTA DE LIQUIDACION CANT	ACTA DE LIQUIDACION VR UNITARIO	ACTA DE LIQUIDACION VR TOTAL	ACUMULADO ACTAS No. 1, 2, LIQUIDACION CANT	ACUMULADO ACTAS No. 1, 2, LIQUIDACION VR UNITARIO	ACUMULADO ACTAS No. 1, 2, LIQUIDACION VR TOTAL	POR EJECUTAR CANT	POR EJECUTAR VR UNITARIO	POR EJECUTAR VR TOTAL
1	-	**CUBIERTA**																									
1,01	2.01.51	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	846,67	$ 10.410,00	$ 8.813.834,70	-	-85,93	$ 10.410,00	760,74	$ 10.410,00	$ 7.919.303,40	760,74	10.410,00	$ 7.919.303,40	0,00	10.410,00	$ -	0,00	10.410,00	$ -	760,74	$ 10.410,00	$ 7.919.303,40	0,00	10.410,00	$ -
1,02	2.08.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO Cal. 6 mm	M2	530,95	$ 105.642,05	$ 56.090.646,45	-	-92,02	$ 105.642,05	438,93	$ 105.642,05	$ 46.369.465,01	438,93	105.642,05	$ 46.369.465,01	0,00	105.642,05	$ -	0,00	105.642,05	$ -	438,93	$ 105.642,05	$ 46.369.465,01	0,00	105.642,05	$ -
1,03	2.08.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA TERMOACÚSTICA EN POLIPROPILENO.	M2	510,42	$ 52.993,18	$ 27.048.778,94	-	-121,52	$ 52.993,18	388,90	$ 52.993,18	$ 20.609.047,70	388,90	52.993,18	$ 20.609.047,70	0,00	52.993,18	$ -	0,00	52.993,18	$ -	388,90	$ 52.993,18	$ 20.609.047,70	0,00	52.993,18	$ -
2	-	**CANCHA DEPORTIVA**																									
2,01	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE MADERA MACIZA GUAIMARO DE 8 CM DE ANCHO X 1.8 ESPESOR.	M2	659,23	$ 300.000,00	$ 197.769.000,00	=	0,00	$ 300.000,00	659,23	$ 300.000,00	$ 197.769.000,00	343,35	300.000,00	$ 103.005.000,00	315,88	300.000,00	$ 94.764.000,00	0,00	300.000,00	$ -	659,23	$ 300.000,00	$ 197.769.000,00	0,00	300.000,00	$ -
2,02	2.18.08	DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	M2	213,18	$ 9.162,50	$ 1.953.261,75	+	225,56	$ 9.162,50	438,74	$ 9.162,50	$ 4.019.955,25	0,00	9.162,50	$ -	438,74	9.162,50	$ 4.019.955,25	0,00	9.162,50	$ -	438,74	$ 9.162,50	$ 4.019.955,25	0,00	9.162,50	$ -
3	-	**GRADERIA**																									
3,01	2.18.17	PINTURA PARA CANCHAS Y/O ESPACIOS DEPORTIVOS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO)	M2	1.371,63	$ 46.637,84	$ 63.969.860,48	+	108,98	$ 46.637,84	1.480,61	$ 46.637,84	$ 69.052.452,28	1.480,61	46.637,84	$ 69.052.452,28	0,00	46.637,84	$ -	0,00	46.637,84	$ -	1.480,61	$ 46.637,84	$ 69.052.452,28	0,00	46.637,84	$ -
3,02	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA TIPO GRADERIA	UND	749,00	$ 71.730,00	$ 53.725.770,00	+	1,00	$ 71.730,00	750,00	$ 71.730,00	$ 53.797.500,00	0,00	71.730,00	$ -	0,00	71.730,00	$ -	750,00	71.730,00	$ 53.797.500,00	750,00	$ 71.730,00	$ 53.797.500,00	0,00	71.730,00	$ -
3,03	2.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	894,70	$ 8.226,84	$ 7.360.563,75	+	85,02	$ 8.226,84	979,72	$ 8.226,84	$ 8.059.999,68	979,72	8.226,84	$ 8.059.999,68	0,00	8.226,84	$ -	0,00	8.226,84	$ -	979,72	$ 8.226,84	$ 8.059.999,68	0,00	8.226,84	$ -
4	-	**FACHADA**																									
4,01	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE FACHADA EN PANEL MINIWAVE EN Celosía TIPO HUNTER DOUGLAS O SIMILAR	M2	593,03	$ 280.000,00	$ 166.048.400,00	-	-2,21	$ 280.000,00	590,82	$ 280.000,00	$ 165.429.600,00	0,00	280.000,00	$ -	590,82	280.000,00	$ 165.429.600,00	0,00	280.000,00	$ -	590,82	$ 280.000,00	$ 165.429.600,00	0,00	280.000,00	$ -
4,02	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE REVESTIMIENTO DE FACHADA EN PANEL MINIWAVE EN Fins de bambú TIPO HUNTER DOUGLAS O SIMILAR	M2	45,37	$ 280.000,00	$ 12.703.600,00	-	-45,37	$ 280.000,00	0,00	$ 280.000,00	$ -	0,00	280.000,00	$ -	0,00	280.000,00	$ -	0,00	280.000,00	$ -	0,00	$ 280.000,00	$ -	0,00	280.000,00	$ -
4,03	2.06.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PIEDRA SANTA ROSEÑA O SIMILAR	M2	370,22	$ 264.319,64	$ 97.856.417,12	-	-340,93	$ 264.319,64	29,29	$ 264.319,64	$ 7.741.922,26	0,00	264.319,64	$ -	29,29	264.319,64	$ 7.741.922,26	0,00	264.319,64	$ -	29,29	$ 264.319,64	$ 7.741.922,26	0,00	264.319,64	$ -
4,04	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	340,08	$ 19.824,16	$ 6.741.800,33	-	-172,14	$ 19.824,16	167,94	$ 19.824,16	$ 3.329.269,43	167,94	19.824,16	$ 3.329.269,43	0,00	19.824,16	$ -	0,00	19.824,16	$ -	167,94	$ 19.824,16	$ 3.329.269,43	0,00	19.824,16	$ -
4,05	2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	95,68	$ 21.284,69	$ 2.036.519,14	+	0,67	$ 21.284,69	96,35	$ 21.284,69	$ 2.050.779,88	96,35	21.284,69	$ 2.050.779,88	0,00	21.284,69	$ -	0,00	21.284,69	$ -	96,35	$ 21.284,69	$ 2.050.779,88	0,00	21.284,69	$ -
4,06	2.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	429,05	$ 8.226,84	$ 3.529.725,70	-	-41,30	$ 8.226,84	387,75	$ 8.226,84	$ 3.189.957,21	387,75	8.226,84	$ 3.189.957,21	0,00	8.226,84	$ -	0,00	8.226,84	$ -	387,75	$ 8.226,84	$ 3.189.957,21	0,00	8.226,84	$ -
4,07	3.10.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	KG	200,00	$ 22.214,52	$ 4.442.904,00	-	-75,66	$ 22.214,52	124,34	$ 22.214,52	$ 2.762.153,42	124,34	22.214,52	$ 2.762.153,42	0,00	22.214,52	$ -	0,00	22.214,52	$ -	124,34	$ 22.214,52	$ 2.762.153,42	0,00	22.214,52	$ -
4,08	3.13.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	KG	5.042,13	$ 24.067,10	$ 121.349.446,92	+	1.476,91	$ 24.067,10	6.519,04	$ 24.067,10	$ 156.894.387,58	4.995,58	24.067,10	$ 120.229.123,4200	1.523,46	24.067,10	$ 36.665.264,16	0,00	24.067,10	$ -	6.519,04	$ 24.067,10	$ 156.894.387,58	0,00	24.067,10	$ -
4,09	2.04.37	MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	ML	242,52	$ 132.717,63	$ 32.186.679,63	-	-242,52	$ 132.717,63	0,00	$ 132.717,63	$ -	0,00	132.717,63	$ -	0,00	132.717,63	$ -	0,00	132.717,63	$ -	0,00	$ 132.717,63	$ -	0,00	132.717,63	$ -
NP 4.10	2.04.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DE ETERBOARD LADRILLO MUISCA ESPESOR 12mm COLOR GRIS O SIMILAR	M2	0,00	$ 196.693,11	$ -	+	103,52	$ 196.693,11	103,52	$ 196.693,11	$ 20.361.670,75	0,00	196.693,11	$ -	0,00	196.693,11	$ -	103,52	196.693,11	$ 20.361.670,75	103,52	$ 196.693,11	$ 20.361.670,75	0,00	196.693,11	$ -
NP 4.11	2.04.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE ETERBOARD CEDAR 12mm IMITACION MADERA COLOR CAOBA O SIMILAR	M2	0,00	$ 164.404,74	$ -	+	46,02	$ 164.404,74	46,02	$ 164.404,74	$ 7.565.906,13	0,00	164.404,74	$ -	46,02	164.404,74	$ 7.565.906,13	0,00	164.404,74	$ -	46,02	$ 164.404,74	$ 7.565.906,13	0,00	164.404,74	$ -
NP 4.12	2.04.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LISTONES FABRICADOS EN WPC (WOOD PLASTIC COMPOSITE) COLOR CAOBA O SIMILAR	ML	0,00	$ 174.792,33	$ -	+	100,60	$ 174.792,33	100,60	$ 174.792,33	$ 17.584.108,40	0,00	174.792,33	$ -	100,60	174.792,33	$ 17.584.108,40	0,00	174.792,33	$ -	100,60	$ 174.792,33	$ 17.584.108,40	0,00	174.792,33	$ -
NP 4.13	2.04.37	SUMINISTRO DE REVESTIMIENTO EN ARKOWOOD WALLPANEL 220-24 4 PASTILLAS 24MM 0.22X2.90 O SIMILAR	M2	0,00	$ 374.674,25	$ -	+	62,17	$ 374.674,25	62,17	$ 374.674,25	$ 23.293.498,12	0,00	374.674,25	$ -	62,17	374.674,25	$ 23.293.498,12	0,00	374.674,25	$ -	62,17	$ 374.674,25	$ 23.293.498,12	0,00	374.674,25	$ -
NP 4.14	2.04.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA.	ML	0,00	$ 1.291,54	$ -	+	6.519,04	$ 1.291,54	6.519,04	$ 1.291,54	$ 8.419.600,92	4.995,58	1.291,54	$ 6.451.991,39	1.523,46	1.291,54	$ 1.967.609,53	0,00	1.291,54	$ -	6.519,04	$ 1.291,54	$ 8.419.600,92	0,00	1.291,54	$ -
5	-	**INSTALACIONES**																									
5,01	2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	2.441,84	$ 7.139,00	$ 17.432.295,76	-	-56,32	$ 7.139,00	2.385,52	$ 7.139,00	$ 17.030.253,08	0,00	7.139,00	$ -	0,00	7.139,00	$ -	2.385,52	7.139,00	$ 17.030.253,08	2.385,52	$ 7.139,00	$ 17.030.253,08	0,00	7.139,00	$ -
5,02	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS	M2	486,12	$ 11.309,63	$ 5.497.637,34	+	454,53	$ 11.309,63	940,65	$ 11.309,63	$ 10.638.403,46	940,65	11.309,63	$ 10.638.403,46	0,00	11.309,63	$ -	0,00	11.309,63	$ -	940,65	$ 11.309,63	$ 10.638.403,46	0,00	11.309,63	$ -
5,03	2.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS BAJO PLACA	M2	581,91	$ 18.767,13	$ 10.920.780,62	+	10,60	$ 18.767,13	592,51	$ 18.767,13	$ 11.119.712,20	592,51	18.767,13	$ 11.119.712,20	0,00	18.767,13	$ -	0,00	18.767,13	$ -	592,51	$ 18.767,13	$ 11.119.712,20	0,00	18.767,13	$ -
5,04	2.04.08	LAVADA DE FACHADA CON ÁCIDO MURIÁTICO Y/O NÍTRICO	M2	806,50	$ 12.575,48	$ 10.142.124,62	+	441,24	$ 12.575,48	1.247,74	$ 12.575,48	$ 15.690.929,42	1.247,74	12.575,48	$ 15.690.929,42	0,00	12.575,48	$ -	0,00	12.575,48	$ -	1.247,74	$ 12.575,48	$ 15.690.929,42	0,00	12.575,48	$ -
5,05	2.10.180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND	85,00	$ 38.060,59	$ 3.235.150,15	-	-9,00	$ 38.060,59	76,00	$ 38.060,59	$ 2.892.604,84	0,00	38.060,59	$ -	76,00	38.060,59	$ 2.892.604,84	0,00	38.060,59	$ -	76,00	$ 38.060,59	$ 2.892.604,84	0,00	38.060,59	$ -
5,06	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	12,40	$ 91.325,60	$ 1.132.437,44	+	24,35	$ 91.325,60	36,75	$ 91.325,60	$ 3.356.215,80	36,75	91.325,60	$ -	0,00	91.325,60	$ -	0,00	91.325,60	$ -	36,75	$ 91.325,60	$ 3.356.215,80	0,00	91.325,60	$ -
NP 5.07	2.04.37	LAVADO GENERAL DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	ML	0,00	$ 8.749,63	$ -	+	2.861,85	$ 8.749,63	2.861,85	$ 8.749,63	$ 25.040.128,62	2.861,85	8.749,63	$ 25.040.128,62	0,00	8.749,63	$ -	0,00	8.749,63	$ -	2.861,85	$ 8.749,63	$ 25.040.128,62	0,00	8.749,63	$ -

COSTO DIRECTO GRUPO	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS	ACTA PARCIAL No. 1	ACTA PARCIAL No. 2	ACTA DE LIQUIDACION	ACUMULADO ACTAS No. 1, 2, LIQUIDACION	POR EJECUTAR
	$ 911.987.824,84	$ 911.987.824,84	$ 458.873.932,32	$ 361.924.468,69	$ 91.189.423,83	$ 911.987.824,84	$ -
A	$ 200.637.321,46	$ 200.637.321,46	$ 100.952.265,11	$ 79.623.383,11	$ 20.061.673,24	$ 200.637.321,46	$ -
I	$ 27.359.634,75	$ 27.359.634,75	$ 13.766.217,97	$ 10.857.734,06	$ 2.735.682,72	$ 27.359.634,75	$ -
U	$ 45.599.391,24	$ 45.599.391,24	$ 22.943.666,62	$ 18.098.223,43	$ 4.559.471,19	$ 45.599.391,24	$ -
TOTAL	$ 1.185.584.172,29	$ 1.185.584.172,29	$ 596.536.112,02	$ 470.501.809,29	$ 118.546.250,98	$ 1.185.584.172,29	$ -
GERENCIA INTEGRAL	$ 38.057.275,96	$ 38.057.275,96	$ 38.057.275,96	$ -	$ -	$ 38.057.275,96	$ -
TOTAL GENERAL	$ 1.223.641.448,25	$ 1.223.641.448,25	$ 634.593.387,98	$ 470.501.809,29	$ 118.546.250,98	$ 1.223.641.448,25	$ -
			Porcentaje de Avance 51,86%	Porcentaje de Avance 38,45%	Porcentaje de Avance 9,69%	Porcentaje de Avance 100,00%	Porcentaje 0,00%

NOTA: Los porcentajes se actualizaron de acuerdo al nuevo valor total general del contrato una vez realizada la modificación de cantidades

ELKIN ARANGUREN GONZALEZ
R/L GLAR INGENIERA SAS
CONTRATISTA

CRISTIAN CAMILO GARCIA PEREZ
R/L SERVICIOS Y EFECTIVIDAD PUBLICA SAS
INTERVENTORIA

FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO
GERENTE ERI SAS

JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA
SUPERVISOR ERI SAS